

ENTIDAD 914

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Servicios de Salud (SSSalud), tiene por misión la regulación y control de los actores del Sistema Nacional del Seguro de Salud, en el marco de las Leyes N° 23.660, N° 23.661, N° 24.754 y N° 26.682, los Decretos N° 1615/96, N° 1141/96, N° 762/97, N° 405/98, N° 1.305/03, N° 1.547/07, N° 366/12, N° 1.198/12 y la Resolución N° 201/02 del Ministerio de Salud, y demás normas complementarias, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de la población, la Seguridad Social y la efectiva realización del derecho a gozar de las prestaciones de salud establecidas en la legislación.

Por medio del Decreto N° 2.710/12, se aprobó la estructura organizativa vigente. Asimismo, por Decisión Administrativa N° 356/2015 y Resoluciones N° 2.621/2013, N° 841/2015 y N° 952/2015 de la SSSalud, se incorporaron nuevos niveles de conducción y sus áreas de incumbencia, en el ámbito de las distintas unidades de la institución, como así también por Resolución N° 126/2016 se creó la Unidad de Modernización Institucional en la órbita de la Coordinación Operativa dependiente de la Superintendencia de Servicios de Salud.

Para el cumplimiento de su misión, la Superintendencia de Servicios de Salud tiene como objetivos:

1. Regular y supervisar los Servicios de Salud, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas del área para la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población, afianzando el equilibrio entre usuarios, prestadores y financiadores, en condiciones de libre competencia, transparencia, eficiencia económica y equidad social.
2. Dictar las normas para reglamentar las modalidades del desenvolvimiento de las actividades de regulación y control del organismo.
3. Controlar el funcionamiento del Sistema de Salud integrado por los Agentes del Seguro de Salud, de las Empresas de Medicina Prepaga, Cooperativas, Mutuales, Asociaciones Civiles y Fundaciones, de los prestadores intervinientes y de toda otra entidad prestadora o financiadora de prestaciones médico-asistenciales.
4. Aprobar las solicitudes de propuestas de ingreso al Sistema de Salud de las entidades que así lo soliciten y promover la intervención de las mismas para asegurar la continuidad y normalización de las prestaciones de salud.
5. Aprobar el Programa de Prestaciones Médicas.
6. Asegurar y controlar la libertad de elección de obras sociales de los beneficiarios del sistema, así como garantizar su acceso efectivo.
7. Realizar, una vez al año, la rendición de lo actuado por el organismo en Audiencia Pública.
8. Efectuar el contralor del cumplimiento de las obligaciones éticas correspondientes al organismo y a todos sus dependientes y desarrollar mecanismos de control y procesos contra fraude y corrupción.
9. Verificar la eficiencia y eficacia en la ejecución del Plan Estratégico de la Superintendencia de Servicios de Salud y los planes operativos anuales, y desarrollar las medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.
10. Implementar, reglamentar y administrar los recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución, dirigiendo todo su accionar al fortalecimiento cabal de la atención de la salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud, destinando todos los recursos disponibles para la cobertura de subsidios por reintegros por prestaciones de alto impacto económico y que demanden una cobertura prolongada en el tiempo, a fin de asegurar el otorgamiento de

prestaciones de salud igualitarias, garantizando a los beneficiarios la obtención del mismo tipo y nivel de prestaciones.

11. Desarrollar e implementar Programas de Prevención de patologías de alto impacto económico y de aquellas que demanden una atención prolongada en el tiempo, y de Promoción de la Salud para los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud.

Consecuencia de su misión y objetivos, la Superintendencia de Servicios de Salud tiene previsto la ejecución de los siguientes objetivos de política presupuestaria durante el desarrollo del ejercicio 2017:

- Fiscalizar el cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, y del Programa Nacional de Garantía de Calidad, en las prestaciones brindadas y los niveles de satisfacción de los beneficiarios.
- Asegurar el respeto y la promoción de los derechos de los beneficiarios del Sistema, garantizando el ejercicio de la libre opción de cambio entre Obras Sociales por parte de los mismos.
- Fiscalizar, en materia administrativa, financiera, contable, prestacional y social el desempeño de las Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga, en todo el país, fortaleciendo el control sobre los fondos que se administran en el Sistema y sus obligaciones respecto del Fondo Solidario de Redistribución, desarrollando una evaluación permanente de la solvencia de los Agentes del Seguro de Salud; y supervisando los nomencladores de prestaciones básicas para personas con capacidades diferentes.
- Asegurar a los beneficiarios de las Obras Sociales el acceso a la información brindada por la Superintendencia, los Agentes del Seguro de Salud y las Empresas de Medicina Prepaga, en todo el país, mediante la implementación de nuevos servicios y el mejoramiento de los existentes.
- Desarrollar los instrumentos adecuados para la integración del Sistema de Salud, consensuando acuerdos de cobertura, partiendo del nivel básico garantizado, conforme las pautas particulares de cada región, mecanismo de detección de duplicidad o superposición de coberturas y otras acciones requeridas acorde con las metas establecidas hasta el 2017 en concordancia con el Ministerio de Salud de la Nación (Plan Federal de Salud).
- Continuar con el monitoreo permanente de la distribución del Fondo Solidario de Redistribución, tanto en la porción destinada a compensar la diferencia entre la recaudación de las Obras Sociales y los aportes mínimos por beneficiario (Subsidio Automático Normativo de Obras Sociales-SANO), como la destinada a los Subsidios de Mitigación de Asimetrías (SUMA, SUMARTE y SUMA70), y la aplicada a financiar las prestaciones de alto costo y baja incidencia y tratamiento prolongado de patologías crónicas.
- Desarrollar, junto al Ministerio de Salud de la Nación, los Programas de Prevención de Enfermedades, en el marco del Plan Federal de Salud.
- Concretar una administración eficiente de los Registros Nacionales a su cargo (de Prestadores, de Obras Sociales y de Empresas de Medicina Prepaga), así como del padrón de beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud en el marco del Programa Simplificado de Registración.
- Controlar el funcionamiento correcto del mecanismo de débito automático desde la recaudación de las Obras Sociales hacia los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y los Agentes del Seguro de Salud que posean efectores propios.
- Ampliar el espectro de desconcentración del organismo prosiguiendo con la apertura de delegaciones en las jurisdicciones provinciales.
- Continuar con la asistencia financiera para el tratamiento de las patologías de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, atendiendo las necesidades de la totalidad de beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud, en todo el país.

- Continuar con la financiación de las campañas de prevención, a fin de obtener una reducción de los costos de atención de enfermedades y un mejoramiento general en los indicadores de salud de la población.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	5.837.646.899
3	1	Salud	5.837.646.899
5		DEUDA PUBLICA	500.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	500.000
		SUBTOTAL	5.838.146.899
		Gastos Figurativos	14.675.650
TOTAL			5.852.822.549

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	5.852.822.549
12	1	Gastos en Personal	598.499.997
12	2	Bienes de Consumo	56.050.003
12	3	Servicios No Personales	157.770.397
12	4	Bienes de Uso	32.561.540
12	5	Transferencias	4.992.764.962
12	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	500.000
12	9	Gastos Figurativos	14.675.650
TOTAL			5.852.822.549

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.820.261.009
2120	Gastos de Consumo	810.271.612
2121	Remuneraciones	598.499.997
2122	Bienes y Servicios	211.771.615
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	542.385
2131	Intereses	500.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	42.385
2150	Impuestos Directos	2.006.400
2170	Transferencias Corrientes	4.992.764.962
2171	Al Sector Privado	4.981.858.840
2172	Al Sector Público	10.773.122
2173	Al Sector Externo	133.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	14.675.650
2181	A la Administración Nacional	14.675.650
2200	Gastos de Capital	32.561.540
2210	Inversión Real Directa	32.561.540
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	23.244.321
2214	Activos Intangibles	9.317.219
TOTAL		5.852.822.549

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	116.400.000
12	2			Derechos	60.000.000
12	2	9		Otros	60.000.000
12	6			Multas	6.000.000
12	6	1		Multas por Infracciones	6.000.000
12	9			Otros	50.400.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	2.400.000
12	9	9		No Especificados	48.000.000
13				Aportes y Contribuciones	11.704.370.446
13	2			Otras Contribuciones	11.704.370.446
13	2	2		Otras Entidades	11.704.370.446
16				Rentas de la Propiedad	50.400.000
16	2			Intereses por Depósitos	50.400.000
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	50.400.000
TOTAL					11.871.170.446

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		527.414.838
50	Regulación y Control del Sistema de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	138.788.850
63	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	5.171.943.211
99	Erogaciones Figurativas	Subgerencia de Administración de la Superintendencia de Servicios de Salud	14.675.650
TOTAL			5.852.822.549

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría se incluyen los gastos de funcionamiento de la Superintendencia de Servicios de Salud, los destinados a trazar las políticas del área y los derivados de las actividades de dirección y apoyo administrativo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	526.914.838
0	0	3	12							Recursos Propios	526.914.838
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	419.751.141
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	64.897.001
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	20.371.180
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.371.180
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	20.371.180
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.499.817
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.499.817
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.499.817
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.822.583
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.822.583
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.822.583
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.986.423
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.986.423
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.986.423
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	3.216.998
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.216.998
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.216.998
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	24.166.254
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	17.817.341
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	17.817.341
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	17.817.341
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.484.779
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.484.779
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.484.779
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.864.134
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.864.134
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.864.134
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	25.386.327
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.670.527
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.670.527
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.670.527
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	23.715.800
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	23.715.800
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	23.715.800
0	0	3	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.022.979
0	0	3	12	1	7			21		Gastos Corrientes	2.022.979
0	0	3	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.022.979
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	303.278.580
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	156.396.989
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	156.396.989

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	156.396.989
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	69.195.701
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	69.195.701
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	69.195.701
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	18.799.391
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	18.799.391
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	18.799.391
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	58.654.099
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	58.654.099
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	58.654.099
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	232.400
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	232.400
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	232.400
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	8.421.608
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	8.421.608
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	8.421.608
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	76.421.521
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	17.246.300
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	17.246.300
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	17.246.300
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	20.314.329
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	20.314.329
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.314.329
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.497.725
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	14.497.725
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.497.725
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.071.152
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	6.071.152
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.071.152
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.106.923
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	8.106.923
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.106.923
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	251.830
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	251.830
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	251.830
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.733.561
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	4.733.561
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.733.561
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	5.199.701
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	5.199.701
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.199.701
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	22.187.568
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	17.381.317
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	17.381.317
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	17.381.317
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.876

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	4.876
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	4.876
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	4.801.375
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	4.801.375
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.801.375
0	0	3	12	5						Transferencias	133.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al Exterior	133.000
0	0	3	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	133.000
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	133.000
0	0	3	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	133.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	500.000
0	0	5	12							Recursos Propios	500.000
0	0	5	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	500.000
0	0	5	12	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	500.000
0	0	5	12	7	3	9				Intereses de Préstamos del Sector Externo	500.000
0	0	5	12	7	3	9		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	5	12	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	500.000
TOTAL											527.414.838

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	133.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	133.000
0	0	1	3	1							Salud	133.000
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	133.000
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	133.000
0	0	1	3	1	12	5	9				Transferencias al Exterior	133.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	133.000
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1777		Conferencia Interamericana de Seguridad Social	28.500
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1777	99	No Clasificado	28.500
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	104.500
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801	99	No Clasificado	104.500
TOTAL											133.000	

PROGRAMA 50
REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se viabiliza la normatización, regulación, fortalecimiento de la supervisión, fiscalización y control de los Agentes que integran el Sistema Nacional del Seguro de Salud, incluidas las empresas de medicina prepaga.

El programa comprende, entre las acciones más destacadas: la fiscalización del cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, de la prescripción por nombre genérico de medicamentos, del cumplimiento de la mayor cobertura por parte de los Agentes del Seguro de Salud en los medicamentos para patologías crónicas, del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, de la cobertura de las prestaciones para enfermos de VIH/SIDA, drogodependientes y discapacitados, del ejercicio de la libre opción de Obras Sociales por parte de los beneficiarios, del régimen de débito automático con relación a los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y a los Agentes del Seguro de Salud con efectores propios.

Asimismo, se lleva adelante la fiscalización administrativa, financiera, contable y prestacional de las obras sociales en todo el territorio nacional, a través de sindicaturas colegiadas y de auditorías médicas – contables – jurídicas y sociales; el análisis del plan médico asistencial anual de las Obras Sociales y de su presupuestación y control; la liquidación de las Obras Sociales dadas de baja del Registro Nacional de Obras Sociales; la actualización y administración del padrón de beneficiarios y el control de las obligaciones de ingreso de recursos al Fondo Solidario de Redistribución. Todo ello se realiza en correspondencia con el padrón de beneficiarios de los distintos Agentes del Seguro de Salud y la actualización de los distintos registros de las obras sociales, prestadores, empresas de medicina prepaga, agentes adheridos al Seguro Nacional de Salud, obras sociales universitarias, obras sociales habilitadas para brindar servicios médico-asistenciales a monotributistas y empleados del servicio doméstico.

Dentro del programa en ejecución, otras acciones destacables proyectadas para el año 2017 son:

- Continuar desarrollando y fortaleciendo los programas de prevención de enfermedades, siguiendo los lineamientos que establece el Plan Federal de Salud.

- Fortalecer la prevención, la detección temprana y la rehabilitación adecuada de enfermedades prevalentes no transmisibles.
- Continuar con el monitoreo de las acciones de registro y fiscalización -en materia administrativa, financiera, prestacional y social- del desempeño de las empresas de medicina prepaga en todo el país, fortaleciendo el control del uso de los fondos del sistema, desarrollando una evaluación en forma permanente de la solvencia de estos Agentes del Seguro de Salud, de sus estructuras de costos, sistema de precios y demás actividades tendientes a asegurar su eficiencia y la información adecuada a los beneficiarios de dicho sistema.
- Continuar con la instalación de las Delegaciones Provinciales de esta Superintendencia donde aún no están habilitadas.
- Completar el plan integral de informatización y fortalecimiento de las capacidades de gestión del organismo y de su red territorial.

Asimismo, entre otras acciones, cabe mencionar la realización de auditorías y sindicaturas interdisciplinarias; la generación, validación y análisis de la información emanada de los distintos actores, así como su utilización para la toma de decisiones; la ejecución de la normativa vinculada con Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada; el control del movimiento del Fondo Solidario de Redistribución y la continuidad del proceso de mejora de la calidad en políticas de salud.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	188
Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	160
Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12
Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	26
Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	420
Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	10.800
Servicio de Información Telefónica	Consulta	748.152
Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	160

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	138.788.850
0	0	3	12							Recursos Propios	138.788.850
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	72.402.460
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	71.730.098
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	24.988.733
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	24.988.733
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	24.988.733
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.003.236
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.003.236
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.003.236
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.165.997
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.165.997
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.165.997
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.272.082
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.272.082
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.272.082
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	4.300.050
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.300.050
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.300.050
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	672.362
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	524.875
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	524.875
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	524.875
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	147.487
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	147.487
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	147.487
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	10.409.756
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	10.409.756
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	10.409.756
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	47.263.638
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	12.280.430
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	12.280.430
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.280.430
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	17.304.777
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	17.304.777
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.304.777
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.889.040
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	5.889.040
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.889.040
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.871.642
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.871.642
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.871.642

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.023.918
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.023.918
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.023.918
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.559.342
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.559.342
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.559.342
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	338.231
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	338.231
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	338.231
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	2.996.258
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.996.258
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.996.258
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	8.712.996
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.786.071
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.786.071
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.786.071
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	11.253
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	11.253
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	11.253
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	3.915.672
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	3.915.672
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.915.672
TOTAL											138.788.850

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Control, Regulación y Servicios al Usuario	Gerencia de Control	114.534.722
03	Atención de las Delegaciones en Todo el País	Superintendencia de Servicios de Salud	24.254.128
TOTAL:			138.788.850

PROGRAMA 63
ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa contribuye a asegurar que todos los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud comprendidos en la Ley N° 23.661 tengan acceso a las prestaciones de alto impacto económico y baja incidencia y a la atención de las patologías crónicas de cobertura prolongada.

Para cumplir con este propósito se desarrollan las acciones necesarias para la financiación de prestaciones médicas de trasplantes e intervenciones de alta complejidad; tratamientos para pacientes hemofílicos; tratamientos de las personas con diversas discapacidades; tratamientos de pacientes afectados por VIH/SIDA y/o enfermedades relacionadas; tratamientos de pacientes que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes; tratamientos prolongados con medicamentos, así como planes y programas de prevención, principalmente las campañas anuales de vacunación antigripal. La continuidad de estas prestaciones debe ser apoyada porque requieren un volumen de recursos que, en la mayoría de los casos, está por encima de la capacidad económica de los Agentes del Seguro de Salud.

A través de esta cobertura se garantiza la libre accesibilidad a una prestación básica y obligatoria a la masa de beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud, que cuenta con aproximadamente unos 20 millones de beneficiarios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	5.800
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	12.600
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	88.500
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	98.000
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	3.200
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	315.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.171.943.211
0	0	3	12							Recursos Propios	5.171.943.211
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	106.346.396
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	14.780.704
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	4.983.674
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.983.674
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.983.674
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.316.868
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.316.868
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.316.868
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	858.378
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	858.378
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	858.378
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.533.521
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.533.521
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.533.521
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	1.088.263
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.088.263
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.088.263
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	9.545.753
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.037.911
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.037.911
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.037.911
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	586.493
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	586.493
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	586.493
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.921.349
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.921.349
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.921.349
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	6.326.287
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	648.375
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	648.375
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	648.375
0	0	3	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	5.677.912
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.677.912
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.677.912
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	75.693.652
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	37.090.399
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	37.090.399
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	37.090.399
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	19.257.233

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.257.233
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.257.233
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.695.636
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.695.636
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.695.636
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	14.650.384
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.650.384
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.650.384
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	37.218.639
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	37.218.639
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	37.218.639
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	34.085.238
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	3.296.500
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	3.296.500
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.296.500
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	6.993.900
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	6.993.900
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.993.900
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.844.850
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	9.844.850
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.844.850
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	448.520
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	448.520
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	448.520
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.785.768
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	11.785.768
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.785.768
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	760.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	760.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	760.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	955.700
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	955.700
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	955.700
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	1.660.976
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	1.060.804
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.060.804
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.060.804
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	600.172
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	600.172
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	600.172
0	0	3	12	5						Transferencias	4.992.631.962
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.981.858.840
0	0	3	12	5	1	7				Gastos Corrientes	4.981.858.840
0	0	3	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	4.981.858.840
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.981.858.840
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.981.858.840

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	10.773.122
0	0	3	12	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	10.773.122
0	0	3	12	5	5	4		21		Gastos Corrientes	10.773.122
0	0	3	12	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	10.773.122
TOTAL											5.171.943.211

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	4.992.631.962
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.992.631.962
0	0	1	3	1							Salud	4.992.631.962
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	4.992.631.962
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	4.992.631.962
0	0	1	3	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.981.858.840
0	0	1	3	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.981.858.840
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.981.858.840
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.322.441.098
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.433.181.034
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	28.404.471
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	10.878.600
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	12.387.314
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	9.021.105
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	12.982.704
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	86.013.869
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	11.910.853
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	12.511.028
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	12.755.513
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	15.746.853
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	13.624.398
0	0	1	3	1	12	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	10.773.122
0	0	1	3	1	12	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	10.773.122
0	0	1	3	1	12	5	5	4	2129		Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	10.773.122
0	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.773.122
TOTAL											4.992.631.962	

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
914

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	6.018.347.897
0	9	12							Recursos Propios	6.018.347.897
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	4.342.167.897
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	4.342.167.897
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	4.342.167.897
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	4.342.167.897
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	4.342.167.897
0	9	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.676.180.000
0	9	12	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	1.676.180.000
0	9	12	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	1.676.180.000
0	9	12	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	1.676.180.000
0	9	12	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	1.676.180.000
TOTAL										6.018.347.897

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	14.675.650
0	0	9	12							Recursos Propios	14.675.650
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	14.675.650
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	14.675.650
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	14.675.650
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	14.675.650
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	14.675.650
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	14.675.650
TOTAL											14.675.650